MUSEO CRIMINAL
REVISTA ILUSTRADA
MADRID
1.º de Septiembre de 1905. Año II. N.º 41.



SERVICIOS DE LA BENEMÉRITA.—Un accidente en la vía férrea.

La ciencia contra el crimen

Las impresiones en general.

La ola creciente de la criminalidad impone á la sociedad el deber de multiplicar sus medios de investigación, para descubrir y reconocer con prontitud y de manera certera los reincidentes peligrosos. Numerosos autores se han ocupado de esta interesante cuestión. El sistema del Sr. Alfonso Bertillon, el «Bertillonnage» inaugurado en Francia á fines del año 1882 por el Sr. Camescasse, prefecto de Policía, fué adoptado por numerosos Estados europeos y hasta americanos. Pero parece que desde algunos años á esta parte una corriente de opiniones se abre paso en el mundo científico y judicial en favor de un nuevo método que ha sabido imponerse en la *América del Sud y conquistar su derecho de ciudadanía:* el método de las impresiones digitales: la *dactiloscopia*.

Es necesario llegar hasta 1889, para encontrar en la tesis del Dr. Frecon una definición rigurosa de la impresión:

Es—dice Frecon—una figura producida por la aplicación sea de una parte del cuerpo, sea de un objeto cualquiera, impregnados ó no de una materia colorante, figura que indica la forma ó al menos los contornos de la parte que la ha determinado y por cuyo estudio minucioso es posible establecer la identidad de una persona, las relaciones é intervención de un sujeto en un asunto criminal.

El mismo año los Sres. Coutagne y Florence, distinguen netamente la mancha de la impresión: «No es la forma, pero sí la naturaleza de la mancha, lo que constituye la originalidad de la cuestión y la separa de la de las impresiones, que, por el contrario, no se relaciona sino con la imagen, la forma del molde y no con su materia.

Nos es, pues, ahora fácil abordar el estudio de las impresiones digitales. El observador menos atento puede notar que la faz palmar de las falanges extremas, particularmente, está surcada de pequeñas líneas representando dibujos más ó menos complejos. En el intervalo de estas líneas vienen á abrirse los conductos excretores y sudoríparos. Es, pues, la figura producida por la aplicación del dedo, entintado ó no de alguna substancia colorante, que producirá la impresión digital.

La disposición de las líneas papilares que se observa en la faz palmar de los dedos, presenta numerosas variaciones indi-

viduales. Pero cualquiera que sea el aspecto de las impresiones, se puede considerar, con William J. Herschell y Galton, «que el dibujo digital que existe á partir del sexto mes de la vida intrauterina queda inmutable desde el nacimiento hasta el momento en que, por la putrefacción, la piel se disgrega y descompone, inmutable en sus disposiciones fundamentales, inmutable en sus menores detalles.» (De Varigny.)

El Sr. Humugasu-Minakata, ha publicado en diciembre de 1894 en *La Nature*, un estudio muy interesante sobre el empleo de las impresiones digitales en China y Japón: según la ley doméstica, el marido para divorciarse debía entregar á su mujer un documento, estableciendo cuál de las siete razones (desobediencia filial, esterilidad, relajación de costumbres, celos, lepra, habladuría y robo) invocaba para el proceso. Todos estos documentos debían ser de letra del marido; pero en caso de que éste no supiera firmar, tendrían que contener su impresión digital, la cual era considerada como firma. Esta ley doméstica constituye una de las partes de las leyes de Taiho escritas en 702 de la era cristiana. La parte principal de esas leyes fué, aparte de algunas excepciones, sacada de las leyes chinas de Yung-Hwm más ó menos 650 á 655 años después de Jesucristo.

Parece, pues, que los chinos del siglo VII habían empleado ya el sistema de las impresiones digitales.

Una de las novelas más populares apreciadas por los chinos modernos, el *Sehwui hu-chuen* menciona este hecho: que los chinos emplean sobre los papeles de divorcio la impresión del pulgar y de los cuatro dedos, lo que llaman «Shan-mu-ying». Los héroes de esta novela vivían hacia 1160. Como muchas otras, ella da las descripciones más exactas de los menores rasgos relacionados con las instituciones que existían en tiempo de los héroes. Después de cuidadosas investigaciones en esta novela, se puede afirmar que los chinos en el siglo XII ó XIII se servían de las impresiones digitales, no solamente en los casos de divorcio, sino también en los casos de crímenes. En el capítulo donde se refiere al divorcio de Lin-Chung, se lee el pasaje siguiente: «entonces Lin Chung, después que su secretario hubo copiado lo que él dictaba, marcó con su señal característica é imprimió su esquema digital».

En otro capítulo, dando detalles sobre la captura de dos mujeres de Wu Sung, asesinos de su hermano, leemos: «Hizo avanzar las dos mujeres, las obligó á impregnar sus dedos en tinta y dejar las impresiones».

Parece, pues, fuera de duda que los chinos, en una época de las más remotas, habían sido ya sorprendidos por el carácter de individualidad absoluta que presentan las impresiones digitales.

Los pueblos prehistóricos mismos, parecen haber conocido las líneas papilares. M. Poirier, en la última edición de su *Tratado de Anatomía*, cita el hecho siguiente: «Un petroglifo recogido sobre el lago Kajemkooje (Nueva Escocia) por el coronel Garrick Mallory, nos muestra una mano humana donde están indicadas con una notable nitidez algunas de las líneas papilares.»

En 1823, Purkinje hace una descripción muy detallada de estos dibujos, de los que señala todo el interés.

Alix publica en 1868 un estudio sobre la disposición de las líneas papilares de la mano y del pie, en la que hace resaltar las diferencias que existen á este respecto entre la mano del hombre y la mano de los otros primates.

En el mes de junio de 1888, M. Francis Galton, de la Sociedad Real de Londres, presentaba un estudio igualmente señalado en la tesis del profesor Florence, según el cual trataba de establecer la identidad de un individuo por medio de la impresión del pulgar, caracterizada por las líneas papilares de la epidermis.

El año subsiguiente, M. Frecon, en una tesis notable, fruto de sus observaciones en el Laboratorio de Medicina legal de la Facultad de Lyon, hacía un estudio extremadamente detallado de las impresiones.

Se concibe fácilmente—dice M. Frécon—que las impresiones digitales no hayan desempeñado antes ningún papel en los asuntos criminales. Su empleo hubiera parecido á lo menos inútil en un tiempo en que se disponía de medios más enérgicos, como era el tormento, para obligar á los acusados á confesar sus crímenes.

La sola aplicación de las impresiones hecha hasta entonces, se refiere á la señal judicial estudiada en la tesis de Wiallette sobre las cicatrices. Esta costumbre es muy antigua; los griegos imprimían la letra θ sobre el hombro de los condenados peligrosos. Entre nosotros la flor de lirio y las letras V ó G A L bajo el antiguo régimen; más tarde, las letras F P T y la letra F para los falsarios han sido las marcas infamantes; ellas iban también aplicadas sobre el hombro.»

Después de haber empleado estos procedimientos un tanto bárbaros, se ha pensado emplear otros más precisos, para llegar á reconocer los individuos que requería la justicia, al efecto, los médicos han sido encargados de este género de informaciones.

Lo que nos interesa particularmente desde el punto de vista de un estudio general sobre las impresiones digitales, son: las impresiones sangrientas, las impresiones invisibles reveladas, y por fin, las impresiones dactiloscópicas.

Timos ingeniosos

Vuelta del billete del Banco.

Para la vuelta del billete del Banco es necesario, por lo menos, cuatro ó cinco personas.

He aquí cómo se realiza:

Se alquila un carruaje para la jornada y sólo se puede intentar en los principales *restaurants* de París, como el de «María», de «Margarita», de «Foix», «Semarderey», etc. Hay un individuo que entra primero acompañado de una señora; para esto se escoge la persona de más edad y de más representación.

Este caballero toma asiento, en unión de la señora, en una de las mesas que están cerca del mostrador, con preferencia á cualquiera otro sitio.

Pocos instantes después, los otros tres individuos entran en el *restaurant* y toman asiento en la mesa más próxima á la que ocupan el caballero y la señora, y, á ser posible, en la misma mesa.

El que unos y otros entren separadamente es para demostrar que son dos sociedades distintas; ya se verá por qué motivo.

El caballero y la señora piden comida para ellos, y otro tanto hacen los tres sujetos llegados después. Se almuerza espléndidamente y á los postres se toman vinos de buena marca y se entabla conversación sobre asuntos diferentes. La converción de los tres sujetos debe ser como la que sostendrían tres ricos comerciantes que hablan de sus negocios.

En el momento de tomar café, se piden cigarros escogidos, y la conversación continúa.

Entonces la señora pide la cuenta al criado, y al mismo tiempo que les sirva el café. Una vez éste tomado, cogen la cuenta y dicen al criado que pagarán en el mostrador, porque tienen que cambiar un billete grande y desean que le den en el cambio una parte en oro y la otra en billetes, y añaden que le dejarán la propina en el mostrador.

El criado encuentra la cosa lo más natural del mundo, porque esto ocurre frecuentemente en tales casas. Después, el caballero se acerca al mostrador y entrega al encargado un billete de quinientos francos.

Los otros tres individuos, que no pierden un solo movimiento del encargado, llaman inmediatamente al mozo y le entregan un billete de quinientos francos para que se cobre el importe del almuerzo.

El encargado dará siempre preferencia al billete del criado, á fin de que éste no interrumpa el servicio. Entrega, por lo tanto, la vuelta al criado, que, á su vez, la lleva á los tres parroquianos.

Entonces, uno de los tres individuos aprovecha el instante en que el encargado va á dar la vuelta al caballero y á la señora, y acercándose al mostrador, dice que si tendrá la bondad de cambiarle en oro dos billetes de á cien francos cada uno ó en billetes pequeños, pero siempre sobre la moneda que el encargado ha entregado al mozo; los otros dos amigos hacen como que lo esperan impacientes, y el cajero se apresura á darle el cambio pedido.

Y como que á estas casas sólo concurre público muy distinguido, á quienes los empleados sirven siempre con todo géne-

ro de respetos y atenciones, el encargado, cuando se entrega un billete, no lo lleva seguidamente á la caja, como acostumbran en los establecimientos de segundo y tercer orden, sino que lo dejan sobre el mostrador y dan la vuelta antes de recogerlo. Entonces es cuando la señora entra en escena; aprovechando un momento de distracción del cajero y se apodera del billete de quinientos francos; en el momento en que lo coge, es cuando el otro pide el cambio de los doscientos francos en oro ó en billetes pequeños.

Hay que advertir que el caballero y la señora conocen el número del billete que los tres caballeros entregaron al mozo para pagar la cuenta y que ya está metido en la caja.

El cajero se dispone á dar la vuelta al caballero y á la señora; pero se fija en que el billete de quinientos francos no está sobre el mostrador, y dice inmediatamente:

—Yo había dejado aquí vuestro billete.

Entonces toma la palabra la señora:

—En efecto, señora (ó caballero, según el sexo de la persona que está encargada del despacho); cuando ha dado usted la vuelta á ese caballero de los doscientos francos que ha pedido le cambiara, ha metido usted nuestro billete en la caja. Fíjese usted (señorita ó caballero) y eche su cuenta; vea el dinero que tiene en caja, nosotros no tenemos prisa y tendremos gusto en aguardar á que haga usted su cuenta, porque la cantidad merece la pena de ocuparse de ella. Además, tenemos la seguridad de que quedará usted convencido de que ha sufrido una equivocación; sabemos el número del billete que le hemos entregado, y de tenerlo ahí, ya no cabe duda posible; y, como suele decirse, en este mundo no hay quien pueda decir que se equivoca.

El encargado del despacho cuenta el dinero y resulta realmente que le faltan quinientos francos; pero también resulta que en la caja está el billete de quinientos francos cuyo número han dicho el caballero y la señora.

Sabido es que estas casas fuertes evitan todo género de discusiones y altercados y no quieren se haga constar que allí se padecen equivocaciones semejantes. Así es que, aunque no le quepa la menor duda de que los tres caballeros que acaban de marcharse son los cómplices de aquella señora y aquel señor, no obstante su aspecto de personas distinguidas, y además, como el billete designado estaba realmente en la caja, el encargado ó encargada del despacho pone fin al negocio, prefiriendo perder los quinientos francos antes que la plaza que ocupa, pues sería inútil demostrar que había sido engañado por semejante procedimiento y concluye por tener que decir:

—Ustedes dispensen, señores; la equivocación está resuelta; á no dudar, en un momento de distracción había recogido y guardado el billete de ustedes.

Y entonces los interpelados contestan:

—Lo celebramos, por más que teníamos la seguridad de que concluiría usted por explicarse la equivocación; luego se añaden algunas palabras de cortesía, se deja un franco de propina para el criado que les ha servido, y se marcha con la mayor tranquilidad.

Tal es como se ejecuta la vuelta del billete de Banco.

Goron.



Amadeo Lluán.

Anarquistas precoces.

Las venenosas doctrinas anarquistas prenden, á veces, en las almas ingenuas de la juventud, engañadas por el señuelo que arteramente saben hacer jugar los llamados apóstoles del anarquismo.

Buena prueba de ello son estos dos anarquistas, tildados por la Policía como tales y que han puesto más de una vez palabras de destrucción y de odio en sus bocas juveniles



Mauricio Bernardón.

La Prensa extranjera llegada á Madrid da cuenta de que en Babeusced (Baviera) ha sido detenido un trabajador á quien se le acusa de haber asesinado á sus diez y siete hijos.

Toelte, que así se llama este monstruo, tiene cincuenta años, ha sido casado dos veces y padre diez y siete, aunque ninguno de sus hijos vivió más de dos días. Todos ellos, aunque nacían con un perfecto estado de salud, murieron á las cuarenta y ocho horas de nacer.

Recientemente la mujer de Toelte dió á luz una bellísima criatura, cuya constitución saludable llamó la atención del médico que asistió al parto. La sorpresa de éste fué inmensa cuando supo que la criaturita había muerto.

Sospechando algo, dió cuenta á la Policía, resultando de las averiguaciones de ésta que el desnaturalizado padre había dado muerte á éste, como asimismo á los diez y seis que tuvo anteriormente.

No hay para qué decir que la instrucción influye de manera grande en la disminución de la delincuencia; pero conviene diferenciar en cuanto á la forma ó métodos educativos que se empleen, pues según ellos sean, así serán los resultados.

Inglaterra votó en 1870 una ley encaminada á combatir la criminalidad, notándose sus beneficiosos efectos al poco tiempo.

El número de alumnos en las escuelas pasó de 1.500.000 á cinco millones, y de 12.000 detenidos en las cárceles se llegó á la cifra de 5.000.

Catorce mil jóvenes delincuentes se contaban por año antes de la aludida ley; después, 4.000.

Todo lo contrario de lo sucedido en Inglaterra ocurre en Francia é Italia.

A medida que se abren escuelas, las estadísticas demuestran que acrece la población penitenciaria.

¿Por qué?

La respuesta es sencilla. Enseñar solamente, conduce más bien al crimen, porque proporciona elementos. Hace falta no contentarse con la instrucción, sino llevar al lado de lo que agudice al entendimiento enseñanzas morales.

Es así como mejora Inglaterra.

MUSEO DE HORRORES

Rusia. — Sus cárceles y suplicios

La lucha entablada en Rusia entre el pueblo y la autocracia viene de muy antiguo, sin duda, debido á la tan refinada crueldad con que el poder absoluto trata de defenderse de los ataques del pueblo.

No ha transcurrido gran espacio de tiempo desde que uno de los castigos más horribles que empleaban los aristócratas para sofocar cualquier rebelión era el de la *siega de cabezas*; procedimiento horrible que ejecutaban con todos los detalles que puede inspirar el más sanguinario y cruel instinto. No era en un cadalso ni individualmente como se hacían estas ejecuciones, sino enterrando hasta los hombros á aquellos desgraciados en una línea recta, y un verdugo, armado de bien afilada guadaña, se encargaba de ir cercenando una por una todas aquellas cabezas, recogiendo en muy pocos minutos una buena cantidad de ellas.



Quizá hoy estas bárbaras ejecuciones no serían toleradas por las demás naciones europeas; mas en la actualidad empléase en el imperio moscovita otro régimen penal quizá más horrible y odioso que el antiguo, porque el de ahora se practica con la mayor hipocresía, en la sombra y en el misterio, y el antiguo en público, á la luz del día.

Existe en Petersburgo la fortaleza de Pedro y Pablo, en cuyas sombrías prisiones enciérrase á los reos políticos, á los indultados de la última pena, á todos aquellos que *no conviene* se sepa su paradero ó porque pretendan utilizarlos en algún día; más que otra cosa, parecen verdaderos secuestros. La célebre y terrorífica Bastilla en París, allá por el reinado de Luis XIV, que era similar á las prisiones de Pedro y Pablo en Rusia, no fué tan temida como ésta. Aquélla desapareció merced á la civilización y progreso, y las mazmorras de Rusia continúan con todas sus horrorosas crueldades. De cómo serán tratados en estas prisiones los que caen en la desgracia de los personajes rusos — leemos — puede formarse idea sabiendo que la Siberia y sus infernales minas son consideradas por los penados como verdaderos lugares paradisiacos al lado de las cárceles de Estado como la de Pedro y Pablo.

«A los prisioneros políticos — dice — que tienen en concepto de peligrosos, se les encierra en celdas estrechísimas, tan estrechas, que en la jerga carcelaria son denominadas *ataudes*, en las que sólo penetra un débil rayo de luz por pequeña claraboya situada sobre la puerta. Cada uno de los presos está atado por los brazos á una barra de hierro, privándole de todo movimiento. Los *ataudes* están divididos en grupos de á cuatro y cada uno de éstos vigilados por un centinela, que es relevado cada media hora.»

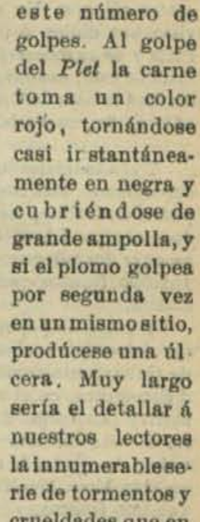
Un dato nada más para poder formar juicio de lo que sucederá en el interior de esas prisiones. La vigilancia interior está encomendada á un Cuerpo especial, á cuyos individuos llaman *los azules* y están á las inmediatas órdenes de la Policía secreta; estos individuos, á su ingreso, prestan el terrible juramento de denunciar, si preciso fuera, á sus padres, esposa, hijos y hermanos.



En los presidios que Rusia tiene en la Siberia empléase una serie de tormentos ó castigos que horroriza su relato.

Úsase por los guardianes de aquellos presidios un látigo especial llamado *Plet*, que tiene tres correas, rematando en su punta con una masa de plomo cilíndrica, esférica ó en forma de cuchilla y se necesita gran habilidad para manejarlo.

Cuando algún penado se desmanda, le sujetan amarrándole boca abajo sobre un banco, con las espaldas desnudas, descargándole sobre sus costillas varios golpes de *Plet*, como máximum veinte, si es de complexión robusta, pues apenas pueden resistir aquellos desgraciados



este número de golpes. Al golpe del *Plet* la carne toma un color rojo, tornándose casi instantáneamente en negra y cubriéndose de grande ampolla, y si el plomo golpea por segunda vez en un mismo sitio, prodúcese una úlcera. Muy largo sería el detallar á nuestros lectores la innumerable serie de tormentos y crueldades que en el régimen penitenciario se emplea en Rusia y que relata en su libro Peter S. Polivanoff; basta, pues, con lo que dejamos reseñado, para adquirir casi la convicción de que esta Rusia ejerce hoy un sistema mucho más cruel como medio de represión, que la Rusia de Pedro el Grande.

Extraordinarias hazañas de dos estafadores.

Es objeto estos días de la conversación de los parisienses y de la preocupación de aquella Prensa, la importante y atrevida estafa llevada á cabo por un modesto empleado del «Comptoir d'Escompte». Se trata de una crecidísima suma, que algunos suponen ascienda á varios millones de francos, no faltando quien afirme que la cantidad estafada en diversas ocasiones á la famosa institución financiera de París, llegue ó pase de los cinco millones.

La urdimbre de todo este asunto es verdaderamente novelesca, y denota en el estafador una habilidad y una audacia admirables.

Juan Gallay, que así se llama el individuo en cuestión, reconociendo que los medios sencillos son siempre los mejores, pues los extraordinarios imprimen cierta violencia en la realización, ideó para salir de la precaria situación en que le tenían siempre sus 300 francos mensuales de sueldo, apoderarse de grandes sumas, utilizando para ello los nombres de comerciantes y capitalistas que tenían una crecida cuenta corriente en el «Comptoir d'Escompte».

Gallay tuvo que contar antes con la complicidad de otra persona, y ésta fué una *demimondaine* con quien sostenía relaciones. Puestos de acuerdo, Gallay mandó hacer tiradas de papel comercial con los nombres ó las razones sociales de los comerciantes ó capitalistas en quienes de antemano se había fijado para llevar á cabo sus designios. Escribía las cartas falsificando hábilmente la firma de los depositarios, y su cómplice se encargaba, por medio de viajes rapidísimos, de expedirlas por correo desde varias poblaciones importantes de Francia y del extranjero.



M. Gallay.

De este modo en el «Comptoir d'Escompte» no se abrigaba duda alguna y se remitían los fondos que se solicitaban á la lista de Correos, según indicaba el peticionario.

El primer pedido de esta índole lo hizo M. Gallay en el mes de abril último, á cargo de un comerciante de los Vosgos. En esa carta-orden se pedían 25.000 francos para la lista de Correos de Houdin (Paso de Calais), en donde á la sazón se encontraba el interesado.

Esta orden fué ejecutada por el «Comptoir d'Escompte», así como otras tres más de 20.000, 35.000 y 25.000 francos, siempre á la misma lista de Correos.

Para impedir que el expresado comerciante se enterase de este movimiento de fondos, Gallay tenía cuidado de apoderarse de las cartas que el «Comptoir» le dirigía manifestándole que sus órdenes eran ejecutadas.

Cuando el estafador tuvo la certidumbre de que la operación era completamente desconocida del expresado comerciante, Gallay

escribió una carta al administrador de Correos de Houdin, concebida en los siguientes términos:

«Señor, creyendo que tendríamos que hacer una visita á esa población, nos hemos hecho dirigir á vuestra administración cuatro pliegos. Un asunto imprevisto nos obliga á permanecer en París y os agradeceríamos que, en vista de esto, nos enviárais nuestras cartas á la lista de Correos, estafeta número 81, en París.—*G. M.*»

Y el administrador, sin la menor desconfianza, hizo lo que se le pedía, pudiendo Gallay, merced á ciertos documentos falsos de identidad, recoger los pliegos y percibir los 105.000 francos que en junto sumaban.

Y como el papel con membretes comerciales abunda en poder de Gallay, éste envió al «Comptoir d'Escompte», en el mismo mes de abril y con cargo á la cuenta corriente de un rico capitalista, la orden de que se le entregase á su querida Mme. Merelli una suma de 350.000 francos.

Esta entrega fué hecha y pocos días después y por el mismo procedimiento, Gallay aumentaba la cuenta de su amiga con otra suma de 250,000 francos.

Y así ha repetido varias veces más sus operaciones el *modesto* empleado del «Comptoir», y siempre con el mismo éxito.

Mme. Merelli hizo á su vez una operación en beneficio de su amante, y el falso barón de Gravald, como éste se hacía llamar en el mundo de la galantería parisiense, que dió en frecuentar tan pronto como se hizo con dinero, recogió la suma de 800.000 francos en otra casa de banca.



Mme. Merelli.

Con cantidades tan importantes obtenidas con una facilidad semejante, Gallay comenzó á darse una vida de Nabab, luciendo alhajas costosas, frecuentando el trato de las *cocots* más hermosas y más en voga de París, y comprando hasta un automóvil de los mejores y más caros.

Gallay es casado y tiene un hijo, y para que su esposa no sospechase nada al ver su nuevo género de vida, alquiló una casita en los alrededores de París. Como sus ausencias eran bastante frecuentes, Gallay pretextaba que el negocio de la venta de automóviles en que intervenía, requería forzosamente el alternar con la gente elegante, haciendo el mismo género de vida que ésta.

En 31 de julio último Gallay pidió una licencia de quince días al jefe del «Comptoir d'Escompte». Esa licencia la utilizó, no para descansar realmente, sino para preparar su fuga, pues hombre previsor y astuto, apreciaba que sus estafas no tardarían en descubrirse. La licencia terminó el 15 de agosto, y como no se presentara en el «Comptoir», el jefe del personal envió un aviso al domicilio de Gallay. Entonces fué cuando se supo que desde 1.° de agosto éste no había vuelto ni se tenían noticias suyas. Se enteró de lo que ocurría á la Policía, y de la información que ésta practicó resultó que el empleado del «Comptoir» hacía habitualmente desembolsos que no estaban de acuerdo con su posición. Se compulsaron inmediatamente sus cuentas y se descubrieron las estafas por él cometidas.

La Policía prosiguió en sus pesquisas, y bien pronto supo que el día 1.° de agosto Gallay, ó el barón de Gravald, como se hacía llamar, había partido para el Havre en automóvil, mientras que su querida ganaba el indicado puerto en ferro carril. Uno y otro llevaban consigo gran cantidad de ropas de todas clases y 86 bultos, que representaban un peso de 20.000 kilos y un valor de 40.000 francos.

En el Havre les esperaba un yate, el *Catarina*, que tomó parte en las últimas regatas de Cowes, y por cuyo alquiler Gallay había satisfecho la suma de 75.000 francos, más el sueldo de la tripulación, del capitán y de un médico.

El día 3 de agosto el *Catarina* zarpó del Havre con rumbo desconocido. Se supo que el 9 del actual el yate expresado arribó al puerto de Las Palmas; pero desde este momento se perdió ya su rastro, suponiéndose que había puesto la proa hacia la República Argentina.

En posesión de estos datos el jefe de la Policía de París, trabajó activamente para dar con los fugitivos, habiéndose enviado sagaces agentes á los puertos americanos, en donde se suponía pudiera arribar el falso barón de Gravald. Al mismo tiempo se telegrafiaban sus señas en todas direcciones.

Hasta ahora, los grandes estafadores utilizaban para huir el tren y los vapores de cualquier agencia trasatlántica. El falso barón de Gravald lo entiende muy de otro modo, y, hombre de su tiempo, echa mano de los medios que le proporciona el progreso, y utiliza el automovilismo y el *yackting*, porque hasta la fecha es el único que, para sustraerse á la justicia de su país, alquila un yate, que arma, equipa y manda.

Si astuto es el famoso estafador, la Policía de su país no le va en zaga, y el habil jefe M. Hamerd ha logrado la detención del fugitivo en Bahía, donde las autoridades se han apoderado del fugitivo y de su hermosísima querida.

Bandolerismo en Antequera

El bandidaje vuelve á tomar carta de naturaleza en Andalucía.

Ha sido víctima de un asalto que recuerda los tiempos pasados, el rico propietario D. Carlos Blázquez Ruiz.

Cuando cruzaba en su carruaje por los límites de las provincias de Córdoba y Málaga, salieron al paso tres hombres armados que echaron el alto, sujetando uno de ellos los caballos, mientras los otros apuntaban al cochero intimándole á que se apeara del pescante, haciendo igual intimación al lacayo y al Sr. Blázquez.

El cochero fustigó á los caballos, echándo éstos á andar y atropellando al que los sostenía.

Al mismo tiempo, los otros dos dispararon sobre el cochero, que cayó del pescante, muerto por los proyectiles.

El lacayo también disparó sobre los malhechores y recibió de éstos dos balazos, uno de ellos en el pecho, que le salió por la espalda la bala.

Sin embargo, tuvo serenidad para coger las riendas y castigar á los caballos, que á todo escape salieron para Antequera.

El suceso ha producido honda sensación y gran intranquilidad en Antequera, donde es muy estimado el Sr. Blázquez, que pasa por ser uno de los más ricos de estos contornos.

El lacayo se encuentra en estado gravísimo y los médicos no esperan que se salve.

La inseguridad de los campos es grande y aun no hace un año que fué asesinado un rico propietario, sin que se haya sabido quiénes fueron los autores del crimen.

Se dice que hace algún tiempo había recibido el Sr. Blázquez un anónimo exigiéndole fabulosas sumas.

Cómo salvó el poeta sus orejas.

El último emir del Afganistán, hombre cruel y colérico, era al mismo tiempo gran admirador del ingenio, que ejercía sobre él un poder tal, que más de una vez renunció á una venganza, vencido por una respuesta espiritual é inesperada.

Un pobre poeta del reino, que tuvo la audacia de hacer una ligera crítica á propósito de una reforma gubernamental, fué condenado á quedarse sin orejas.



—El castigo es leve, dada la enormidad del delito—declaró el emir al poeta después de pronunciar la sentencia—y espero que me quedarás agradecido.

Llegó el día de la ejecución.

El culpable tenía un poderoso amigo que había obtenido del emir autorización para cumplir por sí mismo tan delicada operación

—Muéstrame qué parte de cada oreja deseas que corte—, dijo el gran personaje, armado de un gran cuchillo reluciente, al emir, los ojos del cual brillaban ya de placer cruel. El monarca cogió brutalmente las orejas de su temblorosa víctima.

Entonces el hábil cortesano en vez de proceder á la sangrienta mutilación, cogió el Coran y se puso á leer con la mayor sangre fría el siguiente pasaje:

«Todo lo que toque la mano del representante del Todopoderoso resulta sagrado para los demás hombres.»

Este hábil recurso agradó tanto al emir, que perdonó al poeta y á su ingenioso salvador.

En honor de la Benemérita.

Hay un escudo. «Alcaldía Constitucional de Chiclana de la Frontera».—N.º 691.

«Con esta fecha digo al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia lo que sigue.—Excmo. Sr.—En la sesión celebrada en 14 de julio próximo pasado por este Excmo. Ayuntamiento, se adoptó el acuerdo, que seguidamente me tomo la libertad de transcribir.—Se dió á conocer un expuesto de la Alcaldía que dice así:—«Excma. Corporación: Los hechos que voy á tener el honor de referir á V. E., son de tal notoriedad, que estimo suficiente hacer de ellos un breve y ligero recuerdo para que resurjan en nuestra memoria.—Aludo á la importante captura de malhechores que en cuadrilla merodeaban por el término de esta ciudad, cometiendo toda clase de depredaciones, atemorizando á los labradores, robándoles sus ganados, asaltándolos en los caminos, y llegando, en su audacia, á intentar el asalto sobre dos casas de la población.—Este estado de cosas duró, por fortuna, breves días; pues con celo y actividad fueron los malhechores persegidos, hasta que el día 7 de los corrientes y tras ruda y arriesgada batida en el Fontanal y en el Pinar de María, consiguiendo la captura de los tres individuos que formaban la cuadrilla —Por este hecho debe Chiclana gratitud al benemérito Instituto, y esta Alcaldía tiene el honor de ofrecer á V. E. ocasión propicia de exteriorizar y hacer patente la gratitud del pueblo que representa, acordando pedir al señor gobernador civil de la provincia que proponga para que sean recompensados, al primer teniente de la línea D. Francisco Recio, al cabo comandante del puesto Damián Sánchez Domínguez y á los guardias Manuel Caro Vega, Gaspar Arroyo Conde y José Pérez Angulo, á quienes se debe la realización del importante servicio que dejo anunciado —No dudo, por lo brillante del servicio realizado, que nuestra proposición será atendida, y en esta seguridad, pido á V. E. que acuerde en el sentido que he tenido el honor de exponer—V. E. resolverá.»—La Corporación acordó lo propuesto por la Alcaldía y que en el indicado sentido se eleve la correspondiente propuesta.—Cumpliendo gustoso el acuerdo municipal, me dirijo á V. E. rogándole que por los medios reglamentarios, se haga la propuesta conducente á premiar debidamente los relevantes servicios de la fuerza del benemérito Instituto que realizó el importante servicio á que me vengo refiriendo.—Dios guarde V. E. muchos años.—Chiclana, 2 de agosto de 1905.=Francisco Díaz González.—Excmo. Sr. Goberaador civil de la provincia, Cádiz.»

Diccionario del caló

Lenguaje de los criminales

(Continuación.)

Caló.	Castellano.	Caló.	Castellano.	Caló.	Castellano.	Caló.	Castellano.
Lango	Cojo.	Libernar	Leer.	Litiguají	Pleito.		**LL**
Loyar	Coger.	Lirestres	Letras.	Liripió	Plomo.	Lleref	Color.
Luandar	Colgar.	Liniarí	Licor.	Lama	Plata.	Llundré	Cordón.
Lojer	Cometer.	Listrabar	Librar.	Laloré	Portugal.	Llenira	Desgracia.
Lacroi	Concubina.	Liquia	Liendre.	Laló	Portugués.	Llagulé	Fuego.
Lacró	Criado.	Liquerar	Llevar.	Languró	Postigo.	Llundaina	Gaita.
Languilla	Dedo.	Langoclichí	Llave falsa.	Lituagí	Proceso.	Llaspardí	Yesca
Luchipén	Despeñadero.	Lilí	Loco.	Lujoñar	Probar.	Llavan	Hierba.
Lollé	Encarnado.	Ler	Los.	Lumiasca	Puta.		**M**
Lollí	Encarnada.	Limitren	Lunes.	Lijalí	Puesta.	Maturnar	Abastecer.
Libanar	Escribir.	Lumí	Manceba.	Lumia	Ramera.	Marelado	Acabado.
Libanó	Escribano.	Lembresquear	Mentir.	Len	Río.	Marelar	Acabar.
Libañí	Escritura.	Lembresque	Mentira.	Loy	Sal.	Malabar	Ajusticiar.
Luchardó	Eslabón.	Loré	Mosquito.	Lillar	Tomar.	Manroña	Alforja.
Lachí	Feliz.	Lacrorri	Moza.	Lolé	Tomate.	Muchí	Ala.
Legrente	Galán.	Lacrorró	Mozo.	Luriandar	Tronar.	Machurní	Alcaparrón.
Lachinguel	Largo.	Lea	Mujer pública	Lichí	Vacío.	Monró	Amigo.
Leprenteró	Lebrillo.	Lampión	Oleo.	Laya	Vergüenza.	Mondaró	Apiñado.
Lirises	Leyes.	Lebá	Pedernal.	Limbidiar	Volver.		
Larañó	Lector.	Leca	Peseta.	Limbae	Vuelta.		

Caló.	Castellano.	Caló.	Castellano.	Caló.	Castellano.	Caló.	Castellano.
Majoré	Aparato.	Mandelón	Capón.	Muló	Difunto.	Mestepé	Libertad.
Macarar	Aplazar.	Murnó	Caro.	Mengue	Duende.	Mochique	Mazo.
Muñó	Aprestrado.	Marela	Calumnia.	Medipén	Enfermedad.	Marar	Matar.
Menrimar	Apropiar.	Mascaroní	Carnicería.	Masmui	Enfrente.	Mulabandó	Matadero.
Mancloy	Angel.	Marmucho	Capilla.	Monrabar	Esquilar.	Moró	Mar.
Muchobelaró	Bautismo.	Mochí	Coleto.	Mancar	Faltar.	Marardó	Matador.
Muchobelar	Bautizar.	Mamporí	Cola.	Machicó	Gato.	Macará	Media.
Mermelli	Vela.	Mamporegio	Colegio.	Machicaí	Gata.	Merfá	Medida.
Majarar	Bendecir.	Mericlén	Coral.	Macota	Gota.	Medesqueró	Menor.
Matagarnó	Borracho.	Monrés	Conocidos.	Malabai	Granero.	Mencallé	Mesa.
Manguara	Bota.	Merriclén	Corral.	Manú	Hombre.	Mensuna	Mesón.
Menderi	Botella.	Mucar	Dejar.	Mordipen	Homicidio.	Masqueró	Mercado.
Murciá	Brazo.	Mequeler	Despedir.	Majaré	Justo.	Minrió	Mío.
Macaruñí	Carnicero.	Marar	Destruir.	Malipiar	Lavar.		

(Continuará.)

MUSEO CRIMINAL

Se publica en Madrid los días 1.º y 15 de cada mes.

Consta de ocho páginas de texto (como mínimum) dando también números extraordinarios de 12 páginas. Todos los números llevan, además, invariablemente, ocho páginas de novela ilustrada y encuadernable.

Precios: trimestre, 1,50 pesetas.—Semestre, 2,75.—Año, 5.—Extranjero, un año, 10 pesetas.

Para las clases de tropa de Guardia civil, Carabineros y personal subalterno del Cuerpo de Seguridad, de la Judicatura, Cuerpo de Prisiones y Policía: **una** peseta trimestre.

BASES DE SUSCRIPCIÓN.—1.ª El tiempo mínimo de suscripción es un trimestre. 2.ª La suscripción se considerará continúa indefinidamente en tanto no se reciba del suscriptor aviso en contrario. 3.ª Los avisos de baja han de recibirse precisamente en esta Administración con quince días de anticipación á la fecha en que termina la suscripción. Las reclamaciones, dentro de los ocho días para la Península y quince para las islas: después no serán atendidas. 4.ª Los cambios de destino deben avisarse antes de efectuar el traslado de residencia.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director del MUSEO CRIMINAL, apartado en Correos núm. 336, Madrid.

MADRID.—Imp. de R. Rojas, Campomanes, 8.—Teléfono 313.